REGLAMENTO

Reglamento XVIII San Silvestre Popular de Puebla del Maestre.

PUNTO Nº 1.

La organización de la XVIII San Silvestre Popular de Puebla del Maestre, para el jueves 31 de Diciembre de 2026 a las 16:30 horas, corre a cargo de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Puebla del Maestre. Colaboran: Policía Local, Protección Civil y Cruz Roja y con el patrocinio de las marcas que se detallan más adelante.

PUNTO Nº 2.

La prueba comenzará a partir de las 16:30 horas en un circuito urbano con salida y llegada en la Plaza de Manuel Durán de Puebla del Maestre.

PUNTO Nº 3.

En las carreras programadas podrán participar todos los atletas que lo deseen, con licencia federativa 2026/2027 y sin ella.

Las Inscripciones se realizarán preferentemente a través de Internet, completando y enviando el formulario que se encuentra en **http://www.puebladelmaestre.es/formulario.php?formulario=inscripcion,** o a través del teléfono 924512125 o fax 924512254. La cuota de inscripción será de 3 euros a entregar en la recogida del dorsal, cantidad que será destinada a beneficio de la Asociación Plena Inclusión de Llerena.

El plazo para realizarlas terminará el día 30 de Diciembre a las 15:00 horas. No se garantizan las inscripciones el día de la prueba, y en caso de producirse serán sin derecho al posterior sorteo de regalos.

Los dorsales se recogerán en la salida, una hora antes del comienzo de la prueba, tras la entrega de la mencionada cuota.

PUNTO Nº 4.

Se establecen las siguientes categorías, distancias y horarios:

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO	DISTANCIA	CIRCUITO	HORA
Chupetines Masculino/Femenino	2021 y posterior	200	A	16:30
Prebenjamín Masculino/Femenino	2019 y 2020	400	2A	16:35
SUB10-Benjamín Masculino/Femenino	2017 y 2018	850	A + B	16:45
SUB12-Alevín Masculino/Femenino	2015 y 2016	1.300	2B	16:55
SUB14-Infantil Masculino/Femenino	2013 y 2014	1.500	A + 2B	17:10
SUB16-Cadete Masculino/Femenino	2011 y 2012	5.000	C	17:40
SUB18-Juvenil Masculino/Femenino	2009 y 2010	5.000	C	17:40
Senior Masculino/Femenino	Entre 1987 y 2008	5.000	C	17:40
Veterano "A" Masculino/Femenino	Entre 1977 y 1986	5.000	C	17:40
Veterano "B" Masculino/Femenino	1.976 y anterior	5.000	C	17:40

PUNTO Nº 5.

Tendrán trofeo los tres primeros y las tres primeras de cada categoría. También tendrán premio los tres primeros atletas locales, tanto masculinos como femeninos, de la prueba principal. En las categorías inferiores, en los casos en que no se clasifique ningún atleta local entre los tres primeros, el pódium se ampliará con el primer atleta local. Se entenderá como atleta local el que cumpla cualquiera de los siguientes requisitos: ser residente, nacido o hijo de nacido en Puebla del Maestre. Para poder retirar los premios es necesaria la presentación del DNI.

PUNTO Nº 6.

Por el hecho de inscribirse, cada participante goza de las coberturas de un seguro de responsabilidad civil y accidentes contratado por la organización, quedando excluidos los casos producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en que se desarrolla la prueba, así como aquéllos derivados de un padecimiento latente, imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

PUNTO Nº 7.

En zona de meta se dispondrá de vestuario, duchas, aseos y guardarropa.

PUNTO Nº 8.

La carrera estará controlada por Jueces designados por los organizadores. Lo no previsto en este reglamento, así como las posibles reclamaciones, será resuelto por el juez árbitro y a criterio de éste. Cronometraje en tiempo instantáneo, no definitivo hasta la conclusión de la prueba.

PUNTO Nº 9.

Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

a) No realicen el recorrido completo.
b) No lleven dorsal en el pecho durante el recorrido.
c) Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
d) Entren en meta sin dorsal.
e) No atiendan a las instrucciones de la organización.
f) Manifiesten un comportamiento no deportivo.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

PUNTO Nº 10.

La inscripción y participación en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento.

PUNTO Nº 11.

La Organización se reserva el derecho de modificar cualquier norma de este reglamento por causas ajenas a la carrera.